



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00631464- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Valeria GONZÁLEZ (DNI. 38037556), solicita una autorización para que las prácticas profesionales supervisadas correspondientes a la asignatura Practicanato Profesional de Farmacia (plan 2007) sean realizadas en su totalidad en el Laboratorio del Gabinete Química Legal de la Policía Judicial de Córdoba, omitiendo la rotación en farmacia comunitaria; y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo informado por Área Gestión Alumnos;
- Lo aconsejado por la docente responsable de la asignatura;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar, por la vía de la excepción, a la estudiante Valeria GONZÁLEZ (DNI. 38037556), de la carrera de Farmacia a realizar los dos períodos de prácticas correspondientes a la asignatura Practicanato Profesional en el área de investigación del Laboratorio del Gabinete Química Legal de la Policía Judicial de Córdoba.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

